

TEMA III

LA ECOLOGIA DEL MEDIO URBANO TURISTICO.
 CONCEPTO DEL MEDIO URBANO CON ESPECIAL
 REFERENCIA A LA COSTA DEL MEDITERRANEO.
 INTEGRACION DE LA ARQUITECTURA EN EL PAISAJE

RELATOR: *Rodolfo García-Pablos González-Quijano*, Doctor Arquitecto y Urbanista. Asesor del Secretario General Técnico del Ministerio de la Vivienda.

I. *El fenómeno mundial de la explosión urbana.*

1. *Evolución demográfica mundial.*—Las cifras demuestran que el desarrollo demográfico a lo largo de los siglos se ha producido de una manera lenta, aunque constante, hasta mitad del siglo XIX, en que comenzó la revolución industrial.

2. Las estadísticas responsables señalan las cifras de la población mundial, que presentamos, en el espacio 1650-1970.

Población mundial en:

	Millones
1650	545
1700	628
1750	738
1800	906
1850	1.171
1900	1.608
1950	2.476
1960	2.995
1972	3.300 (estimación)
2000	6.500 (estimación)

3. El reparto de la población del mundo por continentes (año 1960, Naciones Unidas), sobre un total de 2.995 millones, era el siguiente:

	Millones	%
Africa	254	8,4
América del Norte	199	6,6
América del Centro y Sur	206	6,9
Asia	1.679	56,1
Europa	641	21,4
Oceanía	16	0,6
Total	2.995	100

4. *Reparto de la población mundial. Densidades.*—Las grandes áreas de los principales asentamientos humanos se encuentran en diver-

sas regiones de nuestro planeta. Considerando densidades no inferiores a 15 habitantes por kilómetro cuadrado, se advierten tres grandes áreas territoriales: Europa, Asia del sureste y la región del este de Norteamérica y Canadá, que agrupan el 80 por 100 de la población mundial. Otras áreas de menor desarrollo situadas en zonas de litoral se reparten en diferentes zonas del mundo:

5. *Grandes regiones demográficas.*—Existen en la tierra cinco grandes regiones territoriales en razón de sus características demográficas, siendo muy importante esta delimitación en orden a hipótesis de futuro. Los sectores 1, 2 y 3 corresponden a áreas de alta natalidad con variantes en su mortalidad. El 4 tiene moderada natalidad y baja mortalidad, y el 5 tiene baja natalidad y baja mortalidad.

6. *El mundo camina a su total urbanización.*—«El hombre urbano» en estos últimos decenios está eliminando rápidamente al «hombre rural». En muchos países en una sola generación se ha pasado de una civilización rural a una civilización de signo urbano. El sector primario va desapareciendo, mientras los sectores industrial y de servicios aumentan con carácter vertiginoso.

La burocracia, la tecnocracia y los servicios en un futuro muy próximo dominarán la vida humana. Kinsley Davis, en su libro *La ciudad*, de la *Scientific American*, dice que más del 50 por 100 de la población mundial en 1990 vivirá en ciudades de más de 100.000 habitantes.

7. *Rápida urbanización mundial.*—Las grandes ciudades son imanes colosales que atraen continuamente a las masas de emigrantes rurales que buscan puestos de trabajo en los sectores secundario y terciario.

La explotación urbana se refleja especialmente en el grupo de grandes ciudades. Veamos su desarrollo poblacional. En 1800, solamente Londres se aproximaba a un millón de habitantes, mientras París rebasaba el medio millón. En 1850 llegaban Londres y París a dos y un millones, respectivamente. En 1900 Berlín, Viena Moscú y San Petersburgo, en Europa; Nueva York, Chicago y Filadelfia, en América, y Tokio y Calcuta, en Asia, pasaban a ser ciudades millonarias. En 1920, veinte ciudades excedían del millón de almas. En 1940, 51. En 1960, setenta y cinco, y hoy, 1972, pasan del centenar, y 18 ciudades tienen una población superior a cinco millones de habitantes.

8. En los dos últimos decenios se configuran en el mundo una serie de conurbaciones humanas desorbitadas, entre las que destaca la galaxia norteamericana que tiene un desarrollo lineal de 1.000 kilómetros y una población superior a los 25 millones de habitantes, y que tiene como ciudad central a Nueva York. La conurbación de la región de Tokio, la capital del Japón, comprende una población de 22 millones de habitantes. Otras grandes áreas metropolitanas, como Londres,

París y el Ranstad de Holanda y el Rhin-Rhur, albergan decenas de millones de habitantes en áreas relativamente restringidas. Estas grandes conurbaciones de nivel urbano tienen un continuo proceso de desarrollo y constituyen verdaderos imanes que atraen continuas masas de habitantes procedentes del medio rural o de entidades de población de menor tamaño. Este fenómeno existe en el continente europeo y en el nivel nacional de la mayor parte de los países de la Tierra.

II. *La explosión urbana en España.*

9. *Desarrollo demográfico.*—España, país integrado en la región mediterránea y que ocupa el extremo occidental de nuestro mar de la cultura, ha tenido un proceso de desarrollo demográfico muy similar al ya descrito en su nivel mundial. En el primer censo, que corresponde a la dominación romana —año 219 a. de C.— se dio la cifra de tres millones de habitantes. Hasta mediados del siglo XIX solamente se alcanzó una población de unos catorce millones. El crecimiento poblacional en estos últimos setenta años ha sido muy intenso. De 18.6 millones en 1900 se ha rebasado los 34 millones en 1970.

10. *Medios urbano y rural.*—En el presente siglo y en el censo oficial de 1900 la población urbana solamente representaba el 32,2 por 100 de la total, siendo la rural del 67,8 por 100. La población total española era de 18.616.630 habitantes. En el año 1944 se produce la igualada de porcentajes entre lo rural y lo urbano, y en 1972 el 65 por 100 de la población total del país pertenece al medio urbano y el 35 al medio rural, sobre un total de 34 millones de habitantes. Se prevé para el año 2000 que el 80 por 100 de los 48 millones de españoles vivan en las ciudades y el 20 por 100 en los pueblos rurales.

11. *España en cifras:*

Superficie	505.200 Km ²
Población (1970)	34.032.801 habitantes
Densidad (media nacional)	677 habitantes/Km ²
Longitud total de costas	5.821 Km.
Longitud costas mediterráneas peninsulares.	1.670 Km.
Longitud costas de islas Baleares	852 Km.
Producto nacional bruto	2.529,2 en miles de millones de pesetas.
Renta «per capita» (1972)	980 \$ USA

12. *Niveles urbanos de España.*—En España se considera el medio urbano el de las poblaciones de más de 10.000 habitantes. En el último censo oficial de 1970 el número y reparto de las localidades urbanas, consideradas en siete niveles urbanos, son las siguientes:

Niveles

1	Ciudades millonarias, dos: Madrid y Barcelona.
2	De 500.000 a 1.000.000 de habitantes, dos, Valencia y Sevilla.
3	De 200.000 a 500.000 habitantes, nueve: Zaragoza, Bilbao, Málaga, Las Palmas, Murcia, Hospitalet, Valladolid, Córdoba y Palma de Mallorca
4	De 100.000 a 200.000 habitantes, 24.
5	De 50.000 a 100.000 habitantes, 33.
6	De 20.000 a 50.000 habitantes, 117.
7	De 10.000 a 20.000 habitantes, 216.

Total poblaciones de nivel urbano (mayores de 10.000 habitantes): 403:

13. *Áreas metropolitanas (1960, Dirección General) 1967.*—Corresponden a las agrupaciones urbanas de más de 100.000 habitantes en su conjunto, que tiene como mínimo una densidad de 100 habitantes/kilómetro cuadrado y otras condicionantes (sistema del profesor Davis, USA). La población actual de las áreas metropolitanas españolas se acerca al 40 por 100 de la población total del país.

III. Migración interior española.

14. España, como país en vía de desarrollo, ha tenido necesidad de exportar mano de obra, en general no calificada, a otros países de mayor grado de industrialización. Latinoamérica ha recibido masas importantes de españoles que se asentaron en aquellos países hermanos, y en los últimos tiempos se produjo una importante migración hacia el continente europeo, que en los últimos años ha sido fuertemente reducida.

15. No se consideran en este documento estas migraciones hacia el exterior, sino únicamente las migraciones interiores que inciden en el cambio de signo de los medios urbanos y rural y constituyen un fenómeno esencial en el cambio estructural del país. Las gentes abandonan las provincias predominantemente agrícolas y acuden a las grandes ciudades del país y a las regiones de fuerte grado de industrialización.

16. En el censo oficial último (1970) 23 provincias decrecen respecto del censo de 1960, y otras que tienen balance positivo pueden considerarse como migratorias hacia la capital del departamento o a las ciudades más importantes del mismo. Las grandes ciudades, las que exceden de los 100.000 habitantes, han tenido crecimientos muy fuertes.

17. *Madrid y su desarrollo urbano.*—Las ciudades más importantes del país han alcanzado un desarrollo realmente impresionante, destacando entre todas, Madrid, la capital de España.

	Habitantes
1900	598.425
1940	1.359.501
1950	1.686.881
1960	2.341.523
1970	3.146.071
1972	3.500.000 (estimado a 31 de diciembre)
2000	6.000.000 (población estimada)

18. *Imagen de la España urbana (años 2000 y 2070).*—La tendencia comprobada de las áreas de desarrollo urbano que en los dos últimos decenios de los años 50 y 60 se han producido, permite imaginarse la España de los años 2000 y 2070. En el mapa que se presenta se advierte claramente los desarrollos de tipo lineal, que se sitúan especialmente en las líneas de costas del país y sobre extensos tramos de los ríos más importantes.

19. El desarrollo urbano de Madrid, centro geográfico de la nación, alcanzará un nivel regional e incorporará los parajes montañosos del Guadarrama y de Gredos y las áreas especiales de interés turístico y monumental de un gran entorno geográfico.

20. Las ciudades de nivel regional seguirán el proceso de crecimiento que han iniciado en la última década, y la estructura española urbana será completada con una red urbana de nivel provincial no completa que fijara el sistema urbano del país. Los vacíos territoriales de las mesetas no sufrirán modificaciones de importancia respecto de su situación actual, y desaparecerán gran parte de los pueblos rurales que corresponden a entidades de población de menos de 10.000 habitantes. Grandes espacios de territorio deberán volver al bosque o se transformarán en zonas de regadío, al potenciarse la importante política hidráulica que se ha llevado a cabo en estos treinta últimos años en el país.

21. Respecto a los archipiélagos nacionales de las Baleares y Canarias, es lógico pensar que constituyan en su totalidad áreas urbanas, de características especiales por sus bellezas tan singulares y por su importancia turística, ya hoy de primerísimo nivel.

IV. *Explosión turística.*

22. El fenómeno turístico se ha producido en forma vertiginosa en los dos últimos decenios, y muy especialmente en el período de los últimos años. El aumento de nivel de vida en los países de mayor desarrollo, la mayor disponibilidad de recursos económicos, el progreso acelerado de los medios de comunicación, de los que cabe destacar el transporte aéreo, y el disfrute del tiempo libre por medio de la nueva civilización del ocio y esparcimiento, han hecho surgir con especial fuerza el turismo.

23. Los países mediterráneos, por su clima y especialmente por el sol, unido a su riqueza cultural y monumental y a sus valores paisajísticos, ofrecen al turista un medio ambiente tan sugestivo, que por sí justifica el desarrollo turístico de la región. El Mediterráneo occidental, desrito en el sentido de las agujas de un reloj, comprende los siguientes países: España, Francia, Mónaco, Italia, Malta, Libia, Túnez, Argelia y Marruecos. En total, nueve naciones, cuatro europeas, cuatro africanas y una insular.

24. La estructura turística de la Europa Occidental constituye una Y invertida de Norte a Sur, que se inicia en Centroeuropa para alcanzar su centro en la Costa Azul francesa y abrirse en dos brazos a lo largo de las costas italianas y españolas del Mediterráneo.

25. Las islas Baleares (España), Córcega (Francia), Cerdeña y Sicilia (Italia), y las de Malta, están integradas en el espacio occidental del mar Mediterráneo. Las costas de Trípoli (sector occidental) de Túnez, Argelia y Marruecos cierran esta región natural turística.

26. *El turismo español en cifras (en miles):*

	Visitantes extranjeros
1950	1.200
1955	2.522
1960	6.113
1965	14.102
1970	24.105
1971	27.000
1972	30.200 (estimada)

27. *Capacidad hotelera y extrahotelera (abril 1972):*

Zona	Plazas
1 Costa Brava y Dorada	446.706
2 Costa del Azahar y Costa Blanca	186.541
3 Costa del Sol y Costa de la Luz	212.274
4 Cornisa Cantábrica y Rías Gallegas	113.763
5 Pirineos	42.391
6 Islas Baleares	244.296
7 Islas Canarias	99.448
8 Madrid y su contorno monumental y artístico.	93.332
9 Lagos de Castilla	20.995
Total número de camas	1.459.740
Total camas del Mediterráneo e islas	
Baleares	1.089.817

28. *Atractivos turísticos españoles.*—El sol. Las costas. La montaña y la nieve. La diversidad de paisajes. Los parques nacionales. Los cotos de caza y pesca. Las ciudades histórico-artísticas y los pueblos pintorescos. La arquitectura popular. El turismo y el ambiente: toros

y flamenco. El folklore español. Los locales de diversión. La gastronomía española. La artesanía. Además, ofrece: la red de paradores nacionales. Los hostales, hosterías y albergues de carretera. Hoteles, apartamentos turísticos, pensiones, fondas en todos sus niveles. Un sistema de campings. Estaciones para deportes de invierno y albergues de montaña. Tabernas, tascas, clubs y locales de espectáculos diversos: culturales, musicales, danzas, etc. Boites, discotecas y salas de fiesta, etcétera. Y contrastes sorprendentes, desde la conurbación turística de la Costa del Sol, con la calle quizá más larga del mundo —65 kilómetros—, a las inmensas playas solitarias de las rías gallegas; desde los imponentes paisajes de alta montaña de los Pirineos, Gredos o Sierra Nevada —España es el país europeo de mayores montañas, después de Suiza— a las planas mesetas sin horizontes de las dos Castillas, o los conjuntos y ciudades monumentales de la Alhambra de Granada, Toledo, Salamanca y Santiago de Compostela. Y en sus islas, desde Tenerife, con la cumbre del volcán del Teide, con 3.718 metros, hasta la pequeña isla de Ibiza, en Baleares, paraíso de los «hippies» y de la bellísima arquitectura popular. Esta es la España que se ofrece al turista.

V. *Ecología del medio urbano turístico.*

29. *Consideraciones previas.*—El hombre, en su actividad no siempre controlada, ha roto el equilibrio ecológico de la naturaleza, y su actuación en cadena ha producido y produce impactos de tal dimensión que en un plazo no demasiado largo puede alterar y degradar el medio natural en tal forma que cause daños irreparables y trágicos.

30. La explosión urbana, la industrialización y el fenómeno turístico son los factores que han dado lugar a profundas alteraciones o degradaciones del paisaje y del medio ambiente en general. El hombre y la sociedad tienen que tomar conciencia y sensibilizarse con estos hechos, y deben colaborar y cumplir las disposiciones que se dicten por los gobiernos de todas las naciones para salvaguardar los valores ecológicos de la naturaleza.

31. Estos últimos años los organismos internacionales han actuado con gran intensidad sobre la problemática del medio ambiente, a fin de establecer una doctrina que permita redactar unas recomendaciones que los gobiernos deben considerar y llevarlas a la práctica con urgencia.

32. *Encuentros, congresos y reuniones internacionales de los países del Mediterráneo.*—Los países de la región mediterránea, como área territorial receptora del turismo masivo mundial, han organizado los problemas que plantea el medio ambiente y que como preocupación

principal señala al mar Mediterráneo, que como mar prácticamente cerrado y apenas sin mareas, puede convertirse en breve espacio de tiempo en un lago contaminado, receptáculo de desechos e inmundicias.

3. En el XXX Congreso Mundial de la Federación Internacional de la Vivienda y el Urbanismo (F. I. V. U.), que fue celebrado en Barcelona en mayo de 1964, se acordó que se debería estudiar el problema de la contaminación del mar Mediterráneo, que como mar prácticamente cerrado y apenas sin mareas, puede convertirse en breve espacio de tiempo en un lago contaminado, receptáculo de desechos e inmundicias.

er que beaucoup a deja etc fait par les
res 'organismes scientifiques et culturels

aux juridictions et les plans d'urbanisme
duits, en outre, généralement
t. parfois contradictoires.

de posséder les traités
que sans doute, on
ver une base com-
mune d'intérêts dans l'harmonisation des diverses légis-

On ne peut en effet ignorer
les divers États, les organismes
... les diverses associations
mais on ne saurait dire que les tra-
... terminées, n'optent pas pour une
et opérationnelles car les intérêts sembler
... Au contraire, à ce temps et d'ailleurs au
... dans ce domaine. Il est, en effet, fort probable
judice aux intérêts vitaux des États, on puisse trou-
mune d'intérêts dans l'harmonisation des diverses légis-

expertos sobre los problemas de la ecología. En esta reunión previa intervinieron catedráticos de la Universidad de las distintas facultades relacionada con los problemas ecológicos, además de representantes de los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Gobernación, Vivienda y delegados de institutos especializados.

38. Se consideraba que la Universidad tenía la obligación de estar presente en los debates que trataran de los temas ecológicos, con el fin de proporcionar unos niveles científicos adecuados que nunca deben ser ~~limitados~~ con superficialidad, sino, por el contrario, aportando la riqueza que la Universidad pueda dar por medio de sus órganos facultativos.

39. Fue destacado como tema preferente el de la ecología humana, ya que, en definitiva, es el hombre el que rompe con preferencia el equilibrio de la naturaleza por degradaciones de su medio natural, que recibe el impacto continuo del quehacer humano. Consideramos de urgencia el establecer los principios o directrices generales, a fin de contar con un ecosistema general y otros de particularidades que permitan frenar los fenómenos destructores que inciden en el entorno ecológico.

40. Se llegó al acuerdo de celebrar un ciclo de conferencias a cargo de especialistas de rango universitario sobre temas ecológicos seguidas de coloquios, llegándose a señalar 20 intervenciones que serán encomendadas a distintas personalidades. Se nombró una comisión permanente y un secretariado.

41. *La Conferencia de Estocolmo de las Naciones Unidas. Junio 1972.*—Sobre el tema de la conservación del medio ambiente, se celebró en Estocolmo una importante conferencia, con cerca de 1.000 delegados de la mayor parte de los países del mundo. Se han elaborado 25 principios fundamentales, entre los que destacamos los siguientes en extracto:

2. Las riquezas de la tierra y los sistemas ecológicos naturales deben conservarse, en provecho de las generaciones de hoy, del futuro, mediante un planeamiento meticuloso.

6. Deben detenerse los elementos de contaminación para asegurar que el sistema ecológico no sufra daños graves.

7. Los estados impedirán la contaminación de los mares y no dañarán los valores estéticos de la naturaleza.

8, 9, 10 y 11. Se fomentará el desarrollo económico y social de los pueblos, con el fin de mejorar la calidad de la vida.

14. Un planeamiento racional resolverá los conflictos del desarrollo y la necesidad de proteger y mejorar el ambiente humano.

16. Se seguirá una política demográfica responsable.

18. Se aprovechará la ciencia y la tecnología actual para evitar degradaciones del ambiente humano.

42. *El turismo y su incidencia en el medio ambiente.*—¿Qué es el medio ambiente?, se plantea Pierre George. ¿Es una realidad científica?, ¿es un tema de agitación?, ¿un motivo de terror?, ¿una diversión?, ¿es una especulación? Es todo a la vez, opina el geógrafo francés. El medio ambiente corresponde a un término de la ecología. Es un medio y un sistema de relaciones. Es el conjunto de bases y de tensiones de aquellas fuerzas que rigen la vida de un grupo biológico que participa en dichas tensiones.

43. Para el arquitecto urbanista, el medio ambiente es la zona que existe entre el espacio edificado y el medio natural; *es el paisaje urbano; es un entorno urbano* que el ciudadano observa en sus desplazamientos diarios. Para muchos el medio ambiente es la fealdad, el hollín, el ruido o todo junto a la vez.

44. A nivel de ecología y de geografía humana, el medio ambiente comprende el medio y el grupo humano que lo ocupa. El medio, solamente y por excepción, es un medio natural «virgen». Normalmente está modificado por la acción humana, que es capaz de provocar mutaciones, alterar los ritmos y desencadenar nuevos sistemas de relaciones.

45. En una buena política del medio ambiente hay que prestar atención a los problemas del medio natural y del medio ambiente humano —relación hombre-naturaleza—. Hay que rechazar los mitos de la riqueza inagotable de la naturaleza y de la facultad ilimitada de su generación. *El hombre puede transformar y modelar la naturaleza.*

46. *Los graves problemas de hoy. La especulación del suelo en las áreas turísticas.*—El fenómeno de la especulación del suelo, consecuencia de la explosión urbana, y el que ocasiona la industrialización constituyen el cuadro amenazador principal de los valores ecológicos y del medio ambiente, sobre todo en las áreas turísticas.

47. El entorno del litoral mediterráneo español y el archipiélago balear ha sufrido y está sufriendo impactos de gran escala, por la sucesiva y constante implantación de complejos turísticos que en muchas ocasiones causan unas degradaciones del paisaje muy profundas. *El fenómeno de la especulación del suelo solamente es posible frenarlo con una política de planificación urbana, unida a una rígida inspección, a fin de que se cumplan las normas u ordenanzas que se dicten en dichos planeamientos.*

48. Sin embargo, esto no basta. *Es necesario y urgente que se lleve a cabo una política de adquisición del suelo turístico, del mismo modo que se hace con el suelo urbano residencial o industrial.* Este suelo en manos del Estado sería planificado convenientemente y posteriormente urbanizado, para, finalmente, ofrecerlo a los promotores o empresas privadas a precios razonables.

49. La experiencia española en el campo del urbanismo respecto a una política del suelo permitiría actuar en el sector turismo con energía y celeridad, y este sistema sería el único que podría garantizar actuaciones turísticas a gran escala donde fuera preciso.

50. Hay que prestar especial atención no sólo a las áreas de los litorales y a las insulares, sino a zonas interiores del país, donde surgen instalaciones o conjuntos turísticos en paisajes de gran belleza, tanto en las zonas de montaña como en los entornos de los lagos, presas y embalses, en las áreas de influencia de nuestras grandes ciudades histórico-artísticas y en los pueblos pintorescos que cubren la geografía del país.

51. España, que en estos últimos años ha llevado a cabo una política hidráulica muy importante —tanto, que las costas interiores superan al perímetro exterior—, debe proceder a la formación de un patrimonio de suelo en estas áreas vitales.

52. *La industrialización de las costas.*—Otro problema que origina alteraciones en la ecología del medio y produce daños graves a los valores paisajísticos de los litorales marítimos.

53. España, país en vías de desarrollo, avanza muy firmemente en su industrialización, y en los últimos diez años ha logrado un despegue importante de su antigua situación comparativa respecto del nivel medio europeo. Se plantea, por tanto, el grave problema de promocionar grandes plantas industriales que tienen que ser ubicada en primera línea y que son situadas siguiendo un criterio de desarrollo regional.

54. La cinta del Mediterráneo y las islas Baleares, de gran densidad de población, además de contener grandes ciudades, como Barcelona, Valencia, Málaga y Palma de Mallorca, asientan otras 10 poblaciones de más de 100.000 habitantes y gran número de localidades de nivel urbano.

55. Las bellezas de estas costas son de primera magnitud. La Costa Brava catalana, las doradas playas del entorno de Tarragona, el litoral de Castellón, Valencia y Alicante, y la famosa Costa del Sol han tenido que recibir impactos industriales vitales para su desarrollo socioeconómico, pero han dado lugar a situaciones incómodas y peligrosas en espacios dedicados preferentemente al ocio y al esparcimiento. No es fácil resolver este grave problema. Hay que estudiar cada caso y tratar de hacer compatible una política de desarrollo con otra de defensa del medio ambiente, y no hay más remedio que buscar un equilibrio responsable entre ambas posturas. Las refinerías de petróleo, las grandes implantaciones industriales relacionadas con la minería y, sobre todo, las que precisan eliminar en el mar productos de desecho peligrosos para la salud, solamente deben ser autorizadas después de analizar a fondo los graves problemas que han de producir en su entorno físico.

56. En el caso de las Baleares, donde, por su dimensión, todo el

territorio es predominantemente turístico, es aún más grave el deterioro ecológico que puede producirse con las instalaciones industriales. Toda planta importante o todo complejo industrial debe ser planificado convenientemente y estudiado de tal forma que se garantice un aislamiento por medio de amplias zonas verdes de los sectores colindantes. Si están ubicados en zonas urbanas, se estudiarán previamente las características de la zona, vientos dominantes, vertido de detritus, red arterial, entorno paisajístico, estética del espacio, etc.

57. *La urbanización masiva en áreas turísticas.*—La afluencia turística hacia España, según las estadísticas oficiales, arroja un porcentaje sobre el total del 74 por 100 en las costas peninsulares e insulares del país. De esta cifra corresponden a la cinta mediterránea, e incluyendo las islas Baleares, el 60 por 100 del turismo global. Sobre 30 millones de turistas del año actual, las áreas turísticas mediterráneas han de absorber una cifra de 18 millones de visitantes. Considerando que la longitud total de las costas es de 2.522 kilómetros, el asentamiento lineal es de 7.500 habitantes por kilómetro, o sea, de 7,5 personas por metro lineal.

58. Se comprende fácilmente que para atender esta riada humana ha sido necesario construir sobre la marcha un equipamiento estructural al servicio del turismo realmente importante.

59. En la distribución de esta afluencia sobre las costas no existe uniformidad, lo que agrava el problema en tales términos que hace inoperante lo que pueda determinarse en concienzudos planeamientos urbanísticos redactados para «ordenar» estos espacios lineales privilegiados.

Teniendo en cuenta que permanezca libre el 50 por 100 de la línea de costa, por ser ocupado por acantilados, núcleos urbanos y vacíos demográficos en algunas regiones insuficientemente comunicadas, las cifras de congestión se aumentarían en el doble de las señaladas. Y considerando la atracción especial que por muchas razones se producen en sectores concretos, vemos que el volumen de nuevas construcciones turísticas ha tenido que no sólo romper el equilibrio ecológico de nuestras costas, sino que en muchos sectores han sido creadas verdaderas murallas de cemento separando el mar de la tierra, aplastando las playas y originando un caos de superposiciones inadmisibles.

61. Las urbanizaciones turísticas han surgido como las plantas silvestres surgen en el campo, y se han extendido en mancha de aceite sobre la cinta costera, alterando y degradando el paisaje. Si consideramos el factor de «estacionalidad» del turismo, podremos contemplar alarmados los grados de concentración humana en los dos meses de julio y agosto, en los cuales se produce la «punta de visitantes». Muchos pueblos marineros o pequeñas localidades que tienen una población de unos miles de habitantes rebasan los 200.000 y aun más en el período crítico máximo.

62. Los fenómenos que se derivan de estas concentraciones de turistas, a los que hay que añadir los que corresponden a la población aborigen, ya son conocidos, y todos ellos de carácter grave. La infraestructura de comunicaciones, los problemas de los abastecimientos de servicios urbanos, y muy especialmente los de saneamiento, conducen a situaciones de la mayor responsabilidad.

63. Este deterioro del medio ambiente, sin dejar de lado los problemas humanos de convivencia, donde es lógico que surjan fricciones de todo orden, demuestran que tenemos que mentalizar sobre estos delicados extremos a los gobernantes y también a los gobernadores, para que por todos los medios busquen remedio y propongan soluciones prácticas que puedan ofrecer una mayor calidad del espacio urbano turístico, para el disfrute del ocio, el esparcimiento y el descanso.

64. El cuadro que acabamos de señalar constituye una problemática que debiera ser analizada a fondo por los sociólogos, en base a que es muy posible que satisfaga, en general, al turista buscar o desear su esparcimiento en la concentración y que no le apetezca la soledad ni la contemplación de las bellezas de la naturaleza, sino, por el contrario, el hacinamiento de las playas y la convivencia en sus relaciones humanas en núcleos de alta densidad.

65. En definitiva, el hombre es libre en la elección de su medio de descanso, y parece no ser lícito oponerse a su voluntad. Todos sabemos cómo disfrutaban las gentes en los grandes espectáculos de máxima concentración humana —los toros, el fútbol, las verbenas— y en los sitios de diversión: boites, club nocturnos..., en los cuales el hombre se pierde en la masa humana. Una teoría sobre sociología del tiempo libre, documentada y sólida, debe ser elaborada, a fin de aclarar este inquietante fenómeno.

VI. *La arquitectura y el urbanismo y su integración en el paisaje. Hacia un nuevo habitat turístico para el Mediterráneo.*

66. El relator que les habla no es partidario de tratar un tema difícil y delicado y proponer «recetas o fórmulas» concretas, por entender que nunca es aconsejable ni posible resolver con demasiada simplicidad los problemas que se presenten con gran complejidad.

67. La arquitectura del ocio no es la arquitectura urbana no debe serlo, y el urbanismo del esparcimiento no debe regirse por moldes aplicables al medio urbano normal. Se habla mucho a favor de la arquitectura horizontal, pero esto no quiere decir, a mi juicio, que sea más o menos obligatorio o aconsejable que los volúmenes a emplear sean horizontales, sino que al hablar de arquitectura horizontal lo que se quiere expresar es una repulsa hacia el abuso sin justificación alguna de elementos arquitectónicos en vertical, que, como moda indiscrimi-

nada, están apareciendo en la escena urbana y en la turística, con desprecio al módulo humano, y que son soluciones en general concebidas con soberbia y con poco respeto al paisaje que las circunda.

68. Es frecuente, por desgracia, que en el medio local se quiera expresar la importancia de una ciudad o de un conjunto turístico por el número de plantas que tienen algunas de sus edificaciones. Si la ordenanza señala «un techo», no se puede solicitar licencia para construir un edificio de dos o tres plantas más..., pero si se permiten ocho pisos y se solicita una edificación en torre de 18 ó 20 alturas y se dice que en la localidad vecina se permiten hasta 15 plantas, es muy posible que obtenga la autorización basada en que se trata de un «edificio singular» que da prestigio a la ciudad.

69. Y no es lo peor una edificación de altura, si está cubierta de buena arquitectura, sino el grupo o racimo de varias, y no digamos la muralla de moles verticales «sin alma», tan frecuentes en las nuevas urbanizaciones turísticas.

70. Los arquitectos y los urbanistas sabemos, aunque a veces no lo demostramos, que en casos muy justificados, y siempre como excepción, se pueden crear conjuntos con arquitectura vertical si sabemos crear un habitat grato, si sabemos crear ambientes diferenciados, si sabemos incrustar en el conjunto un sistema de espacios verdes y de zonas bien resueltas para el disfrute comunitario. Se habla también, y mucho, de aplicar normas de tipo tradicional en cada región, y esto es peligroso si por gentes no bien preparadas se abusa o emplean fórmulas de «pastiches», y no digamos si se pretenden buscar «esterilizaciones» de estilos ya superados.

71. La arquitectura tiene que ser, además de buena, totalmente actual. Puede con moderación incorporar las invariantes castizas tradicionales, sin caer en un empleo abusivo de detalles que deben dar paso libre a unas creaciones funcionales y sencillas. Debemos, en general, *rechazar toda arquitectura de importación* que no se integre en el paisaje, que no tenga en cuenta las condiciones climáticas y la personalidad y vocación de la región. Debemos estudiar y analizar la buena arquitectura popular, que en muchos casos presenta soluciones que pueden ser traducidas a un lenguaje arquitectónico de nuestros días con éxito.

72. Estimo que los países aquí reunidos tienen esta inquietud, la de buscar para estas áreas mediterráneas nuevas soluciones arquitectónicas y muchos ejemplos son conocidos.

73. Las ciudades y conjuntos del medio turístico deben apartarse de las *ciudades colmena* que nos toca desgraciadamente sufrir en nuestra vida de trabajo. *La ciudad turística debe incorporarse al paisaje*, que debe meter, si es posible, dentro de su malla urbana. Conjuntos abiertos al medio natural, lo que no quiere decir que el diseño se aparte de soluciones cerradas donde la vida de relación se establezca en

espacios interiores ajardinados. El patio y el jardín cerrado o semiabierto es una solución a tener en cuenta en los asentamientos turísticos mediterráneos.

74. La arquitectura popular andaluza y la de Ibiza, de raíz árabe, ofrece posibilidades de extraordinario interés, y muchos pueblos del sur de España, como otros en Italia, en Grecia, en el litoral africano y en otros países de la cuenca mediterránea, son ejemplos valiosos que pueden ayudar a buscar un nuevo *habitat mediterráneo*.

75. Finalmente, deseo indicar que la escala humana, la del hombre, no se deje de lado en nuestras realizaciones. En definitiva, el hombre debe ser servido cuando decide acudir a otros países a vivir en contraste con su medio habitual. Se debe meditar en ello.